

LE550/524



ALCALDÍA CONSTITUCIONAL  
— DE —  
ARCHIDONA

Negociado *Educación Local*  
Número .....

Dada cuenta al Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 2 del corriente, de su atenta invitación, para que esta Alcaldía asista por sí o por medio de representante legal a la Asamblea convocada para los días 8 al 15 del corriente en Córdoba, con el fin de discutir el proyecto de Estatuto Regional de Andalucía, se acordó por unanimidad previa detenida deliberación,

y abundando en el criterio reiteradamente sustentado en otras ocasiones, que se trató de esta cuestión, no adherirse a la repetida Asamblea ni por consiguiente nombrar representante de este Ayuntamiento que asista a la misma, por ser opuestos a la forma regional, la cual a su juicio, tiene una marcada tendencia separatista, que en primer término infiere grave daño a la unidad nacional, y además porque no se ven por ninguna parte las ventajas de tal sistema, sino al contrario positivos perjuicios, entre los que se destacan, aparte del gravísimo ya apuntado, el fundado temor de con tal organización, se impusieran sacrificios de importancia a los Municipios, para atender a los nuevos gastos que originaría tal innovación.

Le saludo.  
Archidona 6 de Mayo de 1932

*Sebastián Benavente*

Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Asamblea Regional Andaluza.

Córdoba.